

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00289-00.

En atención a la solicitud y el informe secretarial que antecede, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso., para el **DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 8:15 a.m.**, la cual se realizará de manera virtual.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

CESQ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **19 de noviembre de 2024** a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario